



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

Apoyo técnico al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en la ejecución de la “Propuesta de intervención local inmediata y de emergencia para prevenir y atender la violencia sexual en la zona de Talamanca”

<p>Antecedentes y propósito de la consultoría:</p>	<p>A inicios del mes de enero del año 2022 salieron a la luz algunas situaciones de violencia sexual que se presentaron en el cantón de Talamanca. Las situaciones de violencia se dieron en contra de mujeres extranjeras que se encontraban visitando la zona costera. Esto, a pesar de no ser un hecho aislado en la costa, recibió mucha atención tanto institucional, como mediática, principalmente por la denuncia que se realizó desde las organizaciones de mujeres de la comunidad.</p> <p>Debido a lo anterior se identifica una necesidad de fortalecer las acciones que se generan en el cantón para el abordaje de la violencia contra las mujeres. La Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU, Marcela Guerrero Campos ha liderado un proceso para la generación de un plan de respuesta a esta situación, mediante la coordinación con instituciones y organizaciones locales. Dentro de las alianzas convocadas para este esfuerzo, está el Sistema de Naciones Unidas (SNU), que por medio del Grupo Interagencial de Género, se ponen a disposición de la institución para coordinar acciones específicas en la zona y aprovechar recursos tanto técnicos como económicos que ya el SNU cuenta en el cantón.</p> <p>La solicitud de apoyo de INAMU planteaba las siguientes necesidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo con una consultoría para dar seguimiento a las acciones planteadas en la estrategia de intervención en Talamanca. 2. Elaboración de un estado de situación del Cantón de Talamanca, Red Local, Grupos Organizados de mujeres y otros grupos de la zona, Municipalidad de Talamanca, INAMU Regional. 3. Estudio social para analizar las condiciones de la zona que hacen aún más compleja la detección e intervención. Así como la Identificación de nudos críticos, fortalezas de la zona y generar recomendaciones. 4. Integración de grupos de mujeres. Acompañar un proceso de integración, capacitación y seguimiento de todos los colectivos de mujeres en la zona (mujeres afrodescendientes, indígenas, turistas, nacionales, jóvenes, adultas, mayores, etc.) 5. Iniciativas de comunicación y divulgación. Campaña de información vinculada a violencia sexual, cultura machista, prevención y mecanismos de denuncia construida y divulgada en conjunto con la Red local y la comunidad, acompañada con planes de medios. <p>Para responder a dichas solicitudes, el Sistema de Naciones Unidas ha replanteado la propuesta, para que la persona solicitada en el punto 1, pueda asumir algunas de las otras acciones priorizadas.</p> <p>Objetivo: Apoyar al INAMU en la ejecución de la “Propuesta de intervención local inmediata y de emergencia para prevenir y atender la violencia sexual en la zona de Talamanca”</p>
<p>Ámbito de trabajo:</p> <p><i>(Description of services, activities, or outputs)</i></p>	<p>La contratación tendrá énfasis en el apoyo administrativo y técnico para la implementación de la “Propuesta de intervención local inmediata y de emergencia para prevenir y atender la violencia sexual en la zona de Talamanca”</p>

	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el INAMU y el Sistema de Naciones Unidas el desarrollo y ejecución de la “Propuesta de intervención local inmediata y de emergencia para prevenir y atender la violencia sexual en la zona de Talamanca” - Elaborar un estado de situación del Cantón de Talamanca, que de cuenta de las oportunidades existentes en el cantón, así como los cuellos de botella para la respuesta a la violencia sexual. - Desarrollar y ejecutar un proceso de integración, capacitación y seguimiento de todos los colectivos de mujeres en la zona (mujeres afrodescendientes, indígenas, turistas, nacionales, jóvenes, adultas, mayores, etc.) - Apoyar la realización de un estudio social para analizar las condiciones de la zona que hacen aún más compleja la detección e intervención. Así como la Identificación de nudos críticos, fortalezas de la zona y generar recomendaciones. - Organizar reuniones y/o acciones concretas con las instancias nacionales, regionales y locales, propiamente del cantón de Talamanca, así como otras gestiones logísticas como ubicar los espacios físicos para desarrollar las actividades, la alimentación, materiales necesarios, etc. - Participar en reuniones con instituciones, colectivos y/u organizaciones, para el seguimiento de las acciones, según se solicite. Estas reuniones podrían realizarse de forma virtual o presencial, en coordinación con el INAMU. - Realizar minutas y/o relatorías de las reuniones y/o sesiones de trabajo, ya sean sincrónicas y/o asincrónicas, de los diferentes procesos que se realicen en el marco de la propuesta de intervención. - Coordinar y desarrollar con la Red local de prevención de la violencia de Talamanca la estrategia de comunicación dirigida a la comunidad del cantón. - Sistematizar el proceso de ejecución de la propuesta de intervención. - Otras relacionadas con los anteriores y con el objetivo de la consultoría
<p>Plazo de la consultoría:</p>	<p>El equipo iniciará labores el 28 de marzo del 2022 y el contrato finalizará el 15 de diciembre del mismo año.</p>
<p>Lugar de desarrollo de las actividades:</p>	<p>Las actividades mencionadas serán ejecutadas en Costa Rica, principalmente en el cantón de Talamanca. La persona contratada deberá residir en Talamanca y trabajar desde su oficina, así como asistir a las reuniones correspondientes en los lugares definidos con las contrapartes locales.</p>
<p>Productos y fechas de entrega:</p>	<p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un estado de situación del Cantón de Talamanca, que dé cuenta de las oportunidades existentes en el cantón, así como los cuellos de botella para la respuesta a la violencia sexual y que incluya recopilación e integración de datos estadísticos de la zona, así como un mapeo de actores claves en el cantón para la implementación de la estrategia (identificando instituciones locales, organizaciones locales, lideresas comunales, agencias de cooperación internacional que se encuentren desarrollando acciones en el cantón relacionadas con la problemática). Este producto debe ser entregado a más tardar el 30 de abril de 2022. (20%) 2. Desarrollo y ejecución de una metodología para un proceso de integración, capacitación y seguimiento de todos los colectivos de mujeres en la zona. Este producto debe ser entregado a más tardar el 30 de junio de 2022. 3. Primer informe que incluya las minutas de todas las reuniones sostenidas, un registro fotográfico de las actividades, indicadas en el presente documento, organizadas y realizadas y los informes específicos de dichas actividades. Este producto debe ser entregado a más tardar el 30 de agosto de 2022. (25%) 4. Segundo informe que incluya las minutas de todas las reuniones sostenidas, un registro fotográfico de las actividades, indicadas en este documento, organizadas y realizadas y los informes específicos de dichas actividades. Este producto debe ser entregado a más tardar el 30 de octubre de 2022. (25%) 5. Informe final que contemple una sistematización de la ejecución de la estrategia en el cantón de Talamanca, incluyendo las diferentes actividades establecidas en

	<p>el presente documento, como la capacitación hacia colectivos de mujeres y la estrategia de comunicación junto a la Red local. Este producto debe ser entregado a más tardar el 22 de diciembre de 2022 (20%)</p> <p>Todos los productos deben ser entregados en formato digital y con los correspondientes links a los anexos y deberán ser consultados y validados por INAMU y una agencia representante del Sistema de Naciones Unidas.</p>
Supervisión:	La supervisión de la consultoría estará a cargo del Departamento de Violencia del INAMU, en conjunto con la Analista en Salud Reproductiva del UNFPA Costa Rica, quien fungirá como enlace del Grupo Interagencial de Género.
Viajes:	La persona contratada deberá residir en el cantón de Talamanca. En caso de que deba asistir a reuniones fuera de dicho cantón los costos de traslado deberán ser asumidos por el UNFPA.
Experiencia requerida:	<ul style="list-style-type: none"> - Grado mínimo de Bachillerato Universitario titulado/a en ciencias sociales y otras afines - Experiencia de trabajo de al menos tres años en coordinación interinstitucional (participación en redes, articulación con instituciones y sociedad civil) - Experiencia de trabajo de al menos tres años en el desarrollo de metodologías participativas principalmente dirigidas a mujeres adultas. - Experiencia de trabajo de al menos tres años en temas de violencia basada en género, derechos de las mujeres
Date: 16/03/2022	